



Serie A

Folio 1126

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

SECRETARÍA

—o—o—

Rúbrica,

## LIBRO DE ACTAS

**ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**PRESIDENTE:**

Excmo. Sr.: D. Juan José Imbroda Ortiz.

**ASISTEN:**

Excmo. Sr. Vicepresidente 1º del Consejo de Gobierno y Consejero de Medio Ambiente: D. Manuel A. Quevedo Mateos.

Excmo. Sra. Vicepresidenta 2ª del Consejo de Gobierno y Consejera de Presidencia y Participación Ciudadana: Dª. Mª. de la Paz Velázquez Clavarana (Ausente).

**Vocales:**

- D. Daniel Conesa Mínguez, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
- D. Francisco Javier González García, Consejero de Fomento.
- Dª. Sofía Acedo Reyes, Consejera de Economía y Empleo (Ausente).
- D. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación, Juventud y Deportes.
- Dª. Fadela Mohatar Maanan, Consejera de Cultura y Festejos.
- D. Daniel Ventura Rizo, Consejero de Bienestar Social.
- D. Isidoro F. González Peláez, Consejero de Seguridad Ciudadana.

Secretario: D. José A. Jiménez Villoslada.

En la Ciudad de Melilla, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil quince, previa convocatoria reglamentaria, se reúnen, en el despacho de la Presidencia, los señores anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Consejo de Gobierno.

Abierta la sesión por la Presidencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- ACG760.20151130.-** El Consejo de Gobierno acuerda aprobar, por unanimidad, la declaración de urgencia de la sesión.

**ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES**



(Sello)



Serie A

Folio 1127

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

SECRETARÍA

Rúbrica,

—o—o—

## LIBRO DE ACTAS

### **PUNTO SEGUNDO.- ADENDA A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.- ACG761.20151130.-**

De conformidad con propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deportes, el Consejo de Gobierno acuerda la aprobación de **ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS (2015)**, para lo cual el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte aporta la cantidad de doscientos cincuenta mil euros (250.000,00 €).

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas, formalizándose de ella la presente Acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario, que certifico.

Fdo.: Juan José Imbroda Ortiz

Fdo.: José Antonio Jiménez Villoslada.



(Sello)